

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 067-2012-IP/SUNAT**

**QUINTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD
EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT**

Lima, 28 de mayo de 2012

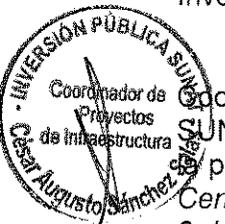
VISTO:

El Memorándum N° 249-2012-SUNAT/208000/CAF de fecha 25 de mayo de 2012 emitido por el Coordinador Administrativo y Financiero, que remite el Informe N° 025-2012-SUNAT/208000/CAF/ADQ de fecha 25 de mayo de 2012 emitido por el profesional de Adquisiciones y el Informe N° 179-2012-SUNAT/208000/CAF/PYC del 25 de mayo de 2012 emitida por el profesional de Presupuesto y Contabilidad de la Coordinación de Administración Financiera; así mismo el Informe N° 009-2012-SUNAT/20800/CPI de fecha 18 de mayo del 2012 y el Informe N° 010-2012-SUNAT/20800/CPI de fecha 18 de mayo del 2012, ambos emitidos por la Coordinación de Proyectos de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2012-IP/SUNAT de fecha 18 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Memorándum N° 249-2012-SUNAT/208000/CAF del visto, el Coordinador Administrativo y Financiero señala que mediante Informe N° 025-2012-SUNAT/208000/CAF/ADQ del visto emitido por el Profesional de Adquisiciones sustenta la programación en el PAC 2012 de la adquisición de terreno para "la creación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la zona Norte 2 de Lima Metropolitana y Callao", y la Contratación del servicio de difusión radial para "la Implementación de centros de Servicios al Contribuyente Móvil para Intendencias Regionales de la SUNAT"; así mismo, en el indicado Informe el Profesional de Adquisiciones sustenta la necesidad de modificación de presupuesto para atender los siguientes procesos de selección: Ejecución del Expediente Técnico, Ejecución de Obra y



[Handwritten mark]

Supervisión de la Obra "Implementación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en Sullana", Ejecución del Expediente Técnico, Ejecución y Supervisión de la Obra "Mejoramiento de la capacidad prestadora de servicios tributarios y de control en Tumbes", y Ejecución del saldo de la Obra "Construcción e Implementación de la nueva sede de la Oficina Zonal de Cajamarca";

Que, así mismo en el citado Informe N° 025-2012-SUNAT/208000/CAF/ADQ el Profesional de Adquisiciones sustenta la exclusión de la programación en el PAC 2012 de las siguientes contrataciones: Ejecución de Obra y Supervisión de la Obra "Implementación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en Sullana", y Elaboración del Expediente Técnico de la Obra "Mejoramiento de la capacidad prestadora de servicios tributarios y de control en Tumbes"; estos últimos por haberse modificado el tipo de proceso de selección variándolo a la modalidad de concurso oferta-suma alzada, conforme se detalla en el considerando precedente, y de conformidad al sustento técnico desarrollado en los Informe N° 009-2012-SUNAT/20800/CPI y N° 010-2012-SUNAT/20800/CPI de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, que adjunta su respectivo presupuesto estimado de obra.

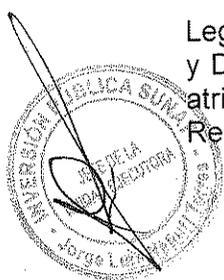
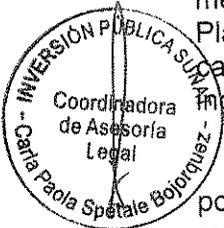
Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos; además, indica que será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, según el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N°184-2008-EF, en adelante el Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el artículo 9° del Reglamento, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo de este articulado, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el citado Reglamento;

Con el visado del Coordinador Administrativo y Financiero, del Coordinador de Proyectos de Infraestructura y Coordinación de Asesoría Legal;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con el Decreto Legislativo N°1017, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y Directiva N°005-2009-OSCE/CD sobre Plan Anual de Contrataciones, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución de Superintendencia N°010-2010/SUNAT y Resolución de Superintendencia N°180-2010/SUNAT;



Handwritten signature or mark at the bottom left of the page.

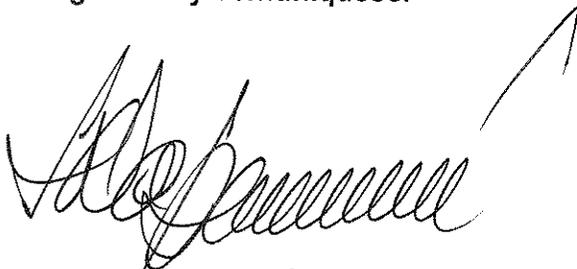
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, conforme a los documentos Anexo N° 01 y Anexo N° 02, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, en la página Web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Luis Napuri Torres
Jefe de la Unidad Ejecutora
INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT



ANEXO N° 01 - INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2012

PLIEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA : INVERSION PUBLICA - SUNAT

RUC : 20535690643

N. REF	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
55	LICITACIÓN PÚBLICA	56	BIENES	Adquisición de terreno del Proyecto Creación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Este 2 de Lima Metropolitana	56121605	UNIDAD	3,465,000	1 - Soles	09	Junio	Adquisiciones
56	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	64	SERVICIO	Servicio de difusión radial del Proyecto Implementación de Centros de Servicios al Contribuyente Móvil para Intendencias Regionales de la SUNAT	15050001	SERVICIO	177,051	Soles	09	Junio	Adquisiciones
57	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	OBRAS	Ejecución de saldo de Obra del Proyecto Construcción e implementación de la nueva sede de la Oficina Zonal Cajamarca	80101601	OBRA	233,412	Soles	09	Junio	Adquisiciones
58	LICITACIÓN PÚBLICA	81	OBRAS	Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto Implementación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la provincia de Sullana	80101601	OBRA	2,668,263	1 - Soles	09	Junio	Adquisiciones
59	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	72	CONSULTORIAS OBRAS	Supervisión de Obra del Proyecto Implementación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la provincia de Sullana	81101513	SUPERVISION	255,599	1 - Soles	09	Agosto	Adquisiciones
60	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	81	OBRAS	Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto Mejoramiento de la capacidad prestadora de servicios tributarios y de control en la ciudad de Tumbes	80101601	OBRA	1,361,321	1 - Soles	09	Junio	Adquisiciones
61	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	72	CONSULTORIAS OBRAS	Supervisión de Obra del Mejoramiento de la capacidad prestadora de servicios tributarios y de control en la ciudad de Tumbes	81101513	SUPERVISION	117,030	1 - Soles	09	Agosto	Adquisiciones



ANEXO N° 02 - EXCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2012

PLIEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA : INVERSION PUBLICA - SUNAT

RUC : 20535690643

N. REF	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
21	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	81	OBRAS	Ejecucion de la Obra del Proyecto Implementacion del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalizacion en la provincia de Sullana	80101601	OBRA	1,694,503	1 - Soles	09	Mayo	Adquisiciones
22	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	72	CONSULTORIAS OBRAS	Supervision de Obra del Proyecto Implementacion del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalizacion en la provincia de Sullana	81101513	SUPERVISION	147,533	1 - Soles	09	Mayo	Adquisiciones
48	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	72	CONSULTORIAS OBRAS	Elaboracion de Expediente Tecnico del Proyecto Mejoramiento de la capacidad prestadora de servicios tributarios y de control en la ciudad de Tumbes	80101601	ESTUDIO	207,296	Soles	09	Febrero	Adquisiciones

